

Memorando Nro. ARCOTEL-CTDS-2023-0171-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

PARA: Sra. Mgs. Zoila Davila Cabezas
Directora de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Respuesta a solicitud de constancia y actualización de certificación presupuestaria en referencia al Contrato para la Veeduría Independiente.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. ARCOTEL-CPDS-2023-0100-M de 08 de febrero de 2023, la Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación indica:

“(…) que una vez realizado el análisis del POA 2023 y a la documentación recibida, la línea POA 2023 N°.308, se encuentra registrada con la partida presupuestaria 580204 “Al Sector Privado no Financiero”, sin embargo la certificación presupuestaria se encuentra en la partida 530601 “Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada”, por lo que, para poder realizar la validación, es necesario que primero se solicite la reforma al POA 2023 para cambio de partida presupuestaria correspondiente.”.

Al respecto, solicito a usted:

- Reducir \$17037,30 (Diecisiete mil treinta y siete dólares con 30/100) de la línea 308 y cambiar de partida a la 530601 con la misma denominación.
- Incrementar el mismo valor \$17037,30 \$17037,30 (Diecisiete mil treinta y siete dólares con 30/100) en la línea 359.

En el documento adjunto se encuentra el anexo correspondiente. Cabe señalar que en referencia a la Descripción del Gasto correspondiente a “Asesoría legal en el proceso de Negociación de la Renovación de los Contratos de Servicio Móvil Avanzado que realizará la ARCOTEL” el valor corresponde a USD \$194.880,00 sin incluir IVA

Con sentimientos de consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jorge Noguera Rosero
DIRECTOR TÉCNICO DE TÍTULOS HABILITANTES DE SERVICIOS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES

Referencias:
- ARCOTEL-CPDS-2023-0100-M

Anexos:
- matriz_reforma_al_poa_consolidado_anexo_1_rjn.xls

Copia:
Sra. Ing. Rocío del Carmen Román Román
Oficial Administrativo 1

Sr. Mgs. Danny Xavier Tituaña Quilumba
Director Financiero